



ESCUELA PROFESIONAL
MONDRAGON

20 de Octubre de 1957

Excmo. Sr. D. José María Del Moral
Gobernador Civil de Guipuzcoa
SAN SEBASTIAN

Excelentísimo Sr. y distinguido amigo:

Queremos suplicarle que interceda para que el expediente de aprobación de los estatutos de TALLERES ARRASATE COOPERATIVA INDUSTRIAL, remitido hace un par de semanas al Ministerio de Trabajo por conducto de la Obra Sindical de Cooperación se tramite con rapidez al objeto de formalizar mediante la correspondiente escritura pública el contrato privado de adquisición de inmueble y maquinaria por los promotores de dicha entidad, que a estas fechas están ya trabajando. Interesa llevar a cabo esta escritura pública para evitar cualquier contratiempo, ya que la adquisición ha sido muy buena y los cooperativistas están deseosos de volcar toda su capacidad en la nueva actividad industrial. Como sabe son en su mayoría exalumnos de esta Escuela, que se han preparado seriamente: de momento son una veintena y tienen perspectivas de rápido desarrollo. Sabemos que con una certificación de la correspondiente Sección de Cooperativas del Ministerio de Trabajo, donde se haga constar haber sido aprobados los estatutos se puede proceder a las escrituras públicas antes que aparezca la aprobación en el Boletín Oficial. Creemos que no habrá obstáculos a la aprobación una vez que ha llegado informado favorablemente.

Arablemente le saluda y se reitera suyo affmo. s. s. y amigo,